

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2688 BARCELONA

José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 582/2017-B

NIG: 0801947120178003028

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 30 de octubre de 2017.

Clase de concurso. voluntario abreviado

Entidad de concurso. Webfull, S.L., con CIF 62259700, y con domicilio en c/ Vapor Gordils, n.º 13, 2.º, despacho A, de Mataró (Barcelona).

Barcelona, 30 de octubre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180002451-1